

304171



SEP. 1964

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Patente de In-  
troducción que, por diez años, se solicita para España y -  
sus Colonias, a favor de la razón social " COMANCHE, S.A.",  
entidad española, residente en Burgos, calle Vitoria, nº 50,

p o r

" PROCEDIMIENTO PARA ACOPLAR LA SUELA AL CORTE EN EL CALZA-  
DO "

=====

La presente Memoria se refiere, como indica su enunciado,  
a un procedimiento para el acoplamiento de suela y corte en  
el calzado denominado comúnmente "mocasín", de forma que se  
obtenga un calzado de especiales características que deja -  
la costura de unión de ambas partes, completamente protegi-  
das contra el desgaste por el uso.

304171

18 SEP



En esencia, el procedimiento que se cita, está constituido por una serie de operaciones previas, y posteriores, que acoplan perfectamente suela y corte, consistiendo las operaciones previas, en una preparación especial de la suela, -  
10 formando en ella un rebaje escalonado en toda su periferia y en su cara inferior, para posteriormente, después de colocar el corte, ya troquelado en la forma que haya de tener, sobre una superficie plana y encima de él, la suela, con su  
15 cara correspondiente al piso hacia arriba, procediendo después al cosido de ambas piezas de forma que la línea del mismo coincida con el borde del escalonamiento citado anteriormente, con lo cual, este cosido queda a distinto nivel que la superficie de apoyo en el suelo y preservada de todo roce con él por lo que su duración es notablemente superior  
20 a los cosidos empleados actualmente al mismo nivel que la superficie de apoyo.

A continuación se hará una detallada descripción del procedimiento que se cita, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

30 En dicho plano se ilustra una vista en sección transversal de la suela y corte colocados para su acoplamiento y unión.

Según el ejemplo de ejecución representado, el procedimiento que se preconiza, está compuesto por una serie de -  
35 operaciones sucesivas de las que las primeras son el cortado de las piezas del zapato, tanto suela (1) como corte (2), este último, en una sólo pieza para posterior ahormado y -

304171



40

con sus bordes preparados para formar el empeine por costura a la pala, y la talonera, con o sin contrafuerte según se desee.

Una vez preparadas estas piezas como se ha indicado, en la suela (1), se prevé en toda su periferia, una disminución de espesor (3) mediante un escalonamiento (4).

45

Para proceder a la unión entre ambas piezas, se coloca en una superficie plana el corte (2), con su cara que ha de ser vista en el calzado. hacia arriba. y sobre ella, la suela (1) con la superficie que ha de ser de apoyo hacia arriba, con lo que el escalonamiento (4) queda visto en esta posición.

50

Colocadas de esta forma ambas piezas, se procede al cosido de las mismas por una línea (5) que atraviesa la zona (3) de menor espesor, y próxima al escalonamiento (4), pudiéndose efectuar esta costura con máquina de coser o bien a mano, ya que no es característica esencial del procedimiento, la forma de efectuar tal cosido.

55

Es evidente que el escalonamiento (4) protege a la costura (5) contra el desgaste por rozamientos con el suelo, durante el uso del calzado obtenido. con lo que la duración del mismo es superior, no precisando este procedimiento herramientas especiales y permitiendo sin embargo la unión entre ambas piezas con el máximo de facilidad ya que se efectúa antes del ahormado y por tanto no es precisa la utilización de máquina con cuerno o bigornia,

60

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del procedimiento que se describe.

65

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son -

304171



70

ciertos y fiel reflejo del procedimiento descrito, debiendo se tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

EN RESUMEN: La Patente de Introducción que, por diez años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

75

1ª.- " PROCEDIMIENTO PARA ACOPLAR LA SUELA AL CORTE EN EL CALZADO ", caracterizado por colocar sobre el corte, con su cara vista hacia arriba, la suela con su cara exterior - asimismo hacia arriba, en cuya suela se ha previsto su borde adaptado para ser cosido al corte en toda su periferia.

80

2ª.- " PROCEDIMIENTO PARA ACOPLAR LA SUELA AL CORTE EN EL CALZADO ", caracterizado por el hecho de efectuar como - operación previa en la suela un rebaje en su borde, con un escalonamiento, que deja una estrecha banda para cosido, a fin de que la costura quede protegida por el citado escalonamiento, de los rozamientos contra el suelo al utilizar el calzado.

85

3ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el cual ha de recaer la Patente de Introducción que, por diez años, se solicita para España y sus Colonias, -----

90

p o r

" PROCEDIMIENTO PARA ACOPLAR LA SUELA AL CORTE EN EL CALZADO "

95

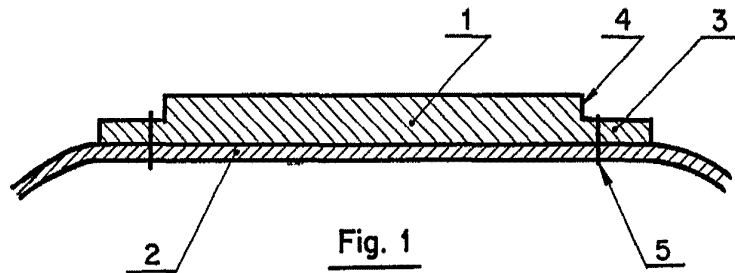
Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, escritas a máquina por una sólo cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 18 de Septiembre de 1964.

P.A.,  
ANTONIO ARICHA  
P.R.

COMANCHE, S.A. 304171

LAMINA UNICA



Madrid 18 de Septiembre de 1964  
P.A.  
*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE